Vista la necesidad de contratar el suministro de -Banco para la plazuela de Juan Carlos I- con consignación presupuestaria en la aplicación 171.625 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por BENITO URBAN SLU, por precio base 1.618,64 euros más IVA por importe de 339,91 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de suministro de -Banco Neobarcina 1800 polimero reciclado, para la Plazuela Juan Carlos I-, a BENITO URBAN SLU, por precio base de 1.618,64 euros más IVA por importe de 339,91 euros.